



AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

D. JOSÉ AGUSTÍN GARCÍA FERNÁNDEZ SECRETARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD,

CERTIFICO: Que el extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria, celebrada el día 10 de junio de 2016, es el que a continuación se detalla:

1. Aprobación, en su caso, del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 2 de junio de 2016.
2. Tomar conocimiento de las disposiciones publicadas en los Boletines Oficiales.
3. Nombramiento de Instructor/a y Secretario/a para los expedientes de Disciplina Urbanística.
4. Aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas para la contratación de una póliza de accidentes laboral e “infinere” según Convenio Colectivo para el personal laboral y Acuerdo regulador para funcionarios del Ayuntamiento de Pozoblanco
5. Aprobar la propuesta de la Concejalía de Cultura para la contratación de determinado Grupo de Folk.
6. Requerir al Ayuntamiento de Añora para que anule determinada liquidación en relación al escrito presentado por dicho Ayuntamiento remitiendo liquidación de precio público por utilización del Parque San Martín correspondiente a Reserva realizada.
7. Autorizar diversas peticiones de colectivos de la localidad para utilización de determinadas instalaciones municipales.
8. Conceder varias peticiones interesando devolución del 100% de la tasa de licencia de apertura.
9. Autorizar a una funcionaria interesando para asistencia a un curso en el CEMCI.
10. Acceder a la petición formulada por una funcionaria solicitando ayuda familiar conforme a lo dispuesto en el Acuerdo regulador para funcionarios del Ayuntamiento de Pozoblanco.
11. Acceder a lo solicitado por la interesada para realizar prácticas curriculares en el Ayuntamiento de Pozoblanco.
12. Suscribir la adhesión al Plan Agrupado de formación 2016 en relación al escrito de la Diputación de Córdoba.
13. Tomar conocimiento del escrito de determinada Asociación de la localidad comunicando disolución del colectivo y la aceptación de su patrimonio al Ayuntamiento.
14. No admitir a trámite la reclamación formulada por un vecino de la localidad interesando indemnización por daños sufridos en su vehículo.
15. Conceder a un vecino de la localidad fraccionamiento de determinada deuda.
16. Dar de baja determinada liquidación de Plusvalía y proceder a nueva liquidación en relación al escrito presentado por un vecino de la localidad interponiendo reclamación.
17. Aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la adjudicación del contrato de servicios para la Gestión de Festejos Taurinos en la Feria septiembre 2016.
18. Conceder determinadas Licencias Municipales de Obras Mayores y Menores.
19. Aprobar determinada relación de facturas informadas por la Intervención de Fondos.

Código seguro de verificación (CSV):

3085 CD76 5159 7D15 5616



(30)85CD7651597D155616

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

VºBº de SR. ALCALDE-PRESIDENTE POZUELO CEREZO EMILIANO REYES el 6/7/2016

Firmado por SR. SECRETARIO GARCIA FERNANDEZ JOSE AGUSTIN el 6/7/2016

Y para que así conste y surta los oportunos efectos, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 22 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Pozoblanco a cinco de julio de dos mil dieciséis.

Vº Bº
EL ALCALDE,

pozoblanco.es

Código seguro de verificación (CSV):

3085 CD76 5159 7D15 5616



(30)85CD7651597D155616

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

VºBº de SR. ALCALDE-PRESIDENTE POZUELO CEREZO EMILIANO REYES el 6/7/2016

Firmado por SR. SECRETARIO GARCIA FERNANDEZ JOSE AGUSTIN el 6/7/2016